



# AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

## **EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE BÉTERA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL DEL EJERCICIO 2023**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 13 de marzo de 2023, el Presupuesto General así como Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Bétera para el ejercicio 2023, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

El Presupuesto General para el ejercicio 2023 así como la Plantilla, se entenderán definitivamente aprobados con la documentación y anexos que los forman, si en el plazo citado anteriormente no se hubiesen presentado reclamaciones a los mismos.

En Bétera, a la fecha y con la firma electrónica que figura en este documento